Escala Crítica/Columna diaria

*Decide que su abanderado presidencial saldrá de asamblea *En el PAN ganó la propuesta de una consulta abierta a sus bases

*Caso Odebrecht y Lozoya mete más ruido al proceso de 2018

Víctor M. Sámano Labastida

ESTE fin de semana las tres principales formaciones partidistas que se disputarán la Presidencia en el 2018 tendrán definido formalmente su método para seleccionar candidato a ese cargo, PRI, PAN-PRD y Morena. Lo mismo que para otros cargos. Es el plazo que estableció el Instituto Nacional Electoral (INE) para los partidos que no van en coalición.

Aunque es posible que para aprovechar los tiempos de precampaña inscriban a dos contendientes, la decisión sin duda estará respaldada por encuestas y negociaciones internas.

Sin embargo, estatutariamente los partidos tienen tres mecanismos formales para nominar abanderados: la elección directa (consulta pública), y la elección indirecta (delegados, consejeros, designación).

DEDO O VOTO

PARA el Ejecutivo Federal, Morena tiene ya en la carrera a Andrés Manuel López Obrador, su actual dirigente, aunque falta que se oficialice mediante su asamblea de consejeros. No es imposición, aseguran, aunque no hay quien le haga sombra al tabasqueño cuya candidatura está prácticamente anunciada desde el 2012, apenas pasadas las elecciones de julio.

En el caso del PRI, su presidente Enrique Ochoa Reza adelantó que sería una “convención de delegados”, misma que fue respaldada desde el jueves por los coordinadores de ese partido en el Senado, Emilio Gamboa, y en la Cámara de Diputados, César Camacho. No se trata de un “dedazo” o “imposición” disfrazados, aseguraron. Ayer, una asamblea de unos 500 consejeros políticos del tricolor, confirmó que acudirán a una elección indirecta. Se prevé que serán convocados unos 10 mil delegados.

La vez más reciente que el PRI acudió a una consulta a su militancia fue para los comicios del 2006, aunque tuvo que ser una “consulta simulada” porque se retiró de la contienda Arturo Montiel y sólo se inscribió para competir contra Roberto Madrazo un casi desconocido

Everardo Moreno. El tricolor perdió las elecciones constitucionales; lo mismo sucedió en el 2000, cuando su candidato Francisco Labastida surgió de otra consulta. Este argumento pesó en las justificaciones para optar por los delegados.

Los consejeros del PRI también autorizaron al CEN para expedir y publicar las convocatorias para postular candidatos a gobernador en los estados de Chiapas, Yucatán, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Guanajuato y a jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Por el mismo método.

Aunque el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, deberán llegar a un acuerdo tripartita, la Comisión Permanente del partido blanquiazul recibió las propuestas de sus comités estatales. Por unanimidad los consejeros panistas aprobaron una consulta a la militancia, como se hizo en el 2006 y 2012 para seleccionar a su candidato a la Presidencia.

Mientras, tanto el PRD como PMC han insistido en un mecanismo que “impida la manipulación del gobierno”. Entre los grupos dominantes en estos partidos se insiste en las encuestas. Hasta antes de la crisis interna en el PAN –por el choque del grupo de Felipe Calderón y de Ricardo Anaya-, no había duda que el blanquiazul como fuerza mayoritaria en la posible coalición sería la que propondría candidato presidencial, en tanto que para postular aspirantes a los gobiernos de los estados considerarían la fuerza de cada partido. En Tabasco le correspondería al PRD.

Sin embargo, todavía deberán decidir si su coalición será total o parcial.

OTRO ENREDO

VARIOS ex presidentes y líderes políticos en por lo menos cinco países de América Latina están presos, tienen orden de captura o son investigados por la red de corrupción admitida en el caso Odebrecht, una empresa que entregó millonarios sobornos para ser favorecida con contratos, especialmente en el ramo petrolero. De acuerdo a testigos protegidos y la agrupación Mexicanos Contra la Corrupción, Emilio Lozoya Austin habría recibido unos 10 millones de dólares de los enviados por Odebrecht. El ex funcionario se quejó por calumnias y difamación.

Este asunto parecía seguir los cursos legales, pero ahora estalló en un escándalo político porque el Fiscal Especial para asuntos electorales, Santiago Nieto, fue destituido un día después de que se publicaron sus declaraciones sobre una carta de Lozoya Austin en la que le pedía no lo inculpara en desvío de recursos a favor del PRI durante la campaña de 2012 (diario Reforma, 19/X/2017).

Según la PGR, Santiago Nieto transgredió un código de ética y los principios del nuevo sistema penal acusatorio. El abogado, elegido por el Senado para ocupar el cargo hasta el 30 de noviembre de 2018, acudirá ante quienes lo nombraron para objetar la medida. Senadores del PAN, PRD, PMC y Morena anunciaron que defenderán al ex fiscal. Otro asunto que hace más escabroso el camino hacia los comicios de julio próximo.

AL MARGEN

UN GRUPO de familiares y amigos de Luis Ardura, comunicador e hijo del fallecido periodista Arturo Ardura Palma, pidieron a las autoridades estatales la revisión de los expedientes de quien se encuentra encarcelado injustamente y que –nos dice Antonio Ardura- le han entorpecido su defensa. De acuerdo a lo denunciado por los compañeros de Luis Ardura, éste es víctima de una venganza. Se trata –señalan- de “un ciudadano honesto y trabajador”, a quien se le inventó un delito. Solicitaron también la intervención del gobernador Arturo Núñez para que se haga justicia. (vmsamano@yahoo.com.mx)